

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

**Bogotá D. C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós
(2022)**

L.S.P. No. 11001311000312012-0578

En atención al informe secretarial, se dispone:

*Se señala la hora de las 10:00 am del día 28 del mes de junio del
año 2023 para recepcionar las actas de inventarios y avalúos.*

*Adviértase a los interesados que en dicha audiencia deben
presentar el acta de inventarios y avalúos, adjuntando los documentos
que acrediten la titularidad de los bienes que componen el activo, de
conformidad con el artículo 34 de la ley 63 de 1936, en concordancia
con los artículos 1310 y 1821 del C.C. y, el artículo 501 del C.G.P.*

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 71 HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fe49b1cfbdee1f03857abddbc66adcb8d769dae0e367c9b27fad7a628067ad5**

Documento generado en 29/11/2022 05:54:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>